



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 118649/  
STP11207-2021  
11001020400020210162600  
PABLO EMILIO DELGADO HENAO**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de abril de 2022, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZVAYA**, mediante fallo del treinta y uno (31) de agosto de 2021, **RESOLVIÓ NEGAR** el amparo invocado en la acción de tutela instaurada por el apoderado de **PABLO EMILIO DELGADO HENAO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales de petición y debido proceso. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **ROSEMBERG GOMEZ GONZALEZ, JHON ALEXANDER GOMEZ, LEYDI DIANA BOLAÑOS POSO Y FAMILIA VICTIMAS** dentro del proceso con radicado No. 2020-00385-00 que se sigue contra el actor objeto de reproche, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Gloria Jarava

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)